

Sugiere denunciar el Tratado Integración CA

El Salvador debe denunciar el Tratado General de Integración Económica de Centroamérica, se sugirió ayer a las autoridades.

Los veinte años de vigencia de dicho Tratado — declaró el Lic. Alexander Vázquez —, vencen el próximo 3 de junio, de no denunciarlo, automáticamente queda prorrogado indefinidamente.

Dicho documento, explicó el profesional, debe denunciarse porque ofreció más de lo que la realidad centroamericana es capaz de aceptar y soportar; tanto es así, prosiguió, que el Artículo 1 y 2 se refieren al establecimiento de un Mercado Común, Unión Aduanera y a una Zona de Libre Comercio y en ninguno de esos tres grados de integración se ha cumplido, puesto que hasta el momento no contamos con ninguna de estas formas de

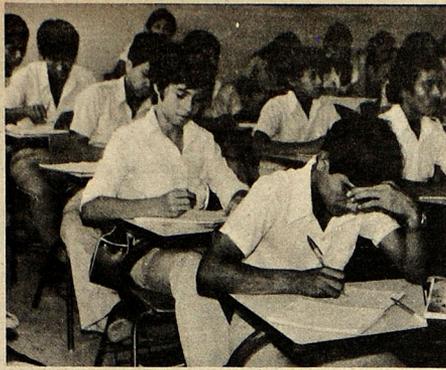
integración, afirmó el Lic. Vázquez.

Diríamos que hay más, siguió, la zona de Libre Comercio que es la forma más sencilla de integración se ha quebrado al imponer algunos países restricciones de diferentes naturalezas.

El instrumento pronto a finalizar, comentó el Lic. Alexander Vázquez, únicamente promocionó el bienestar económico, lo que a su vez duró poco tiempo y dejó por fuera el bienestar de las personas, a las que muy poco o en nada ha favorecido.

Por todo eso, aseguró el Lic. Vázquez, nuestro país debe denunciar el Tratado General; y replantear un esquema de integración realista y acorde con las aspira-

Pasa a la página 52



EN ZACAMIL. Los alumnos del Instituto Nacional de Zacamil, se han organizado en compañía de sus profesores y los padres de familia, para trabajar en la superación del Instituto. El IVU les dará un terreno para que construyan un moderno edificio.

—Foto de LA PRENSA, por Payán.

Declinación económica en industria agrícola

Dramática declinación económica dan a conocer los Distribuidores de Maquinaria Agrícola e Industrial, así como su temor a la nacionalización de los mismos negocios.

Los conceptos de un comunicado de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, dicen textualmente:

“El temor de una nacionalización de los negocios de sus asociados recoge la Asociación de Distribuidores de Maquinaria Agrícola e Industrial, en un estudio sobre la actual situación que atraviesa ésta, preparado para incluir en la Memoria de Labores de la Asociación Nacional de la Empresa Privada.

La mencionada Memoria es parte del informe

rendido por el presidente de ANEP, don Eduardo Menéndez, a los presidentes y directores de las entidades miembros, durante la Asamblea Anual, celebrada el pasado fin de semana.

En el informe de la Asociación de Distribuidores de Maquinaria Agrícola e Industrial (ADMAI), se hace ver que “usualmente, los distribuidores (de estos renglones de la actividad nacional) han proveído a todos los usuarios de este equipo, es decir, sector público y sector privado, pero desde que comenzaron los cambios estructurales, informan tales distribuidores, que el Estado está pidiendo directamente cotizaciones

Pasa a la página 47

Inaplicable a pequeña empresa nuevo Código

“Ni los pequeños ni los medianos empresarios podríamos sobrevivir, si el gobierno decreta las reformas al Código Laboral, como han sido anunciadas por el ministro de ese ramo”, dijeron elementos de la pequeña empresa hablando a los periodistas con relación a las proyectadas modificaciones al referido instrumento legal.

La reacción de los pequeños comerciantes y de propietarios de industrias en pequeño ha sido notoria, al enterarse de las

obligaciones que se les trata de imponer con las reformas proyectadas en la legislación laboral. Hablan de las condiciones sumamente difíciles en que ahora tienen que trabajar, como consecuencia de la baja economía del país.

“No creemos que podríamos soportar las nuevas obligaciones que se trata de establecer a la empresa salvadoreña, incluidas en las modificaciones enunciadas en el Código de Trabajo”, agregó

Pasa a la página 47

Sugieren prórroga para pagar Renta y Vialidad

La conveniencia de una prórroga al pago de los impuestos de la Renta y Vialidad, sugieren empresarios afiliados a la Cámara de Comercio y a la Asociación Salvadoreña de Industriales.

Sostienen que, debido posiblemente al exceso de trabajo, la Dirección General de Contribuciones Directas no ha sacado la totalidad de los mandamientos de pago, lo que ha ocasionado que muchos ciudadanos no hayan podido cumplir con sus obligaciones fiscales.

Estiman que la prórroga de un día, habilitando el sábado 30 para efectuar los pagos correspondientes no es prudencial, por la cantidad de mandamientos de pago extemporáneos, lo que con seguridad no se podrá cubrir en el plazo habilitado por el Ministerio de Hacienda.

En vista e las razones anteriores, opinan los empresarios consultados, es oportuno y aconsejable que el Ministerio de Hacienda conceda una prórroga amplia, con el

Pasa a la página 52

Protestan comparación afectados por Reforma

Elementos del sector de afectados de la Reforma Agraria dijeron ayer que consideran sumamente injusto que se les pretenda comparar con quienes pertenecen al FDR, por el sólo hecho de estar reclamando que se les reconozcan sus más fundamentales derechos, después de ser desposeídos de sus bienes.

Agregaron que no puede

existir el menor término de comparación entre quienes a lo largo de una vida se dedicaron a cultivar la tierra, mejorando técnicamente la agricultura para elevar los índices de producción, dando trabajo a miles y miles de compatriotas y generando riqueza para todo el país, con quienes precisamente están haciendo todo lo contrario, es decir, destruyendo la economía, segando vidas humanas y difamando al país en general en una campaña a nivel mundial.

Los declarantes,

Pasa a la página 39

Abogados agasajan a empleados del Registro, mañana

Un agasajo a los empleados del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, con ocasión del centenario de su creación, será ofrecido mañana sábado por un grupo de profesionales del Derecho, en reconocimiento a su valiosa labor.

Ese homenaje se efectuará en horas del mediodía y consistirá en un almuerzo que será servido

Pasa a la página 52



HOMENAJEADA. Sra. Victoria Pineda, la empleada que tiene más años de servicio en el Registro de la Propiedad.



SUGIERE. “El Tratado General de Integración Económica de Centroamérica, debe denunciarse”: Lic. Alexander Vázquez.

MUERE. Pablo Cornejo Castro, de 44 años, sastrero, murió al caer del puente ferroviario situado a 100 metros de Quezaltlapeque.

Paro de buses desde lunes dice la AEAS

Una serie de acuerdos entre éstos, un paro a partir del 1 de junio para resolver el problema del servicio de autobuses, tomó ayer la Asociación de Empresarios de Autobuses Salvadoreños, AEAS.

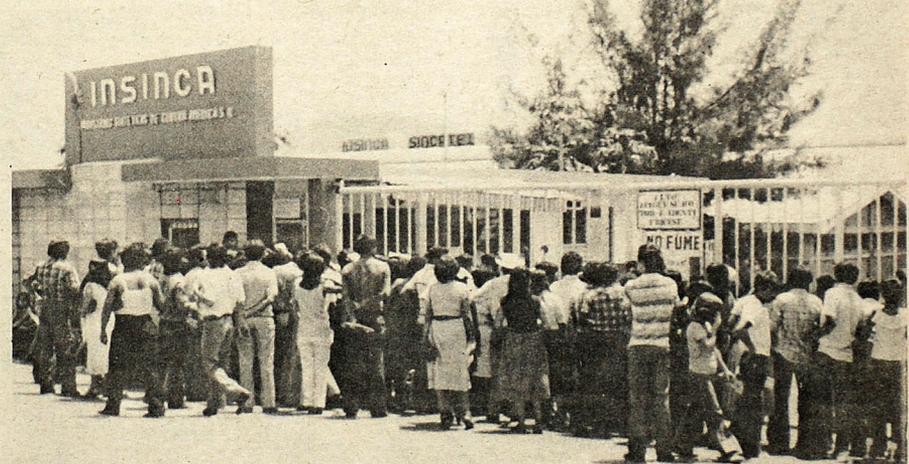
En nota enviada ayer, señala que tal actitud la toman debido a que el Gobierno no ha respondido sobre el problema ya planteado y se ha encaminado a la destrucción de organizaciones representativas de transportistas. Además dice, que equivocadamen-

te se está fomentando la competencia ilegal por medio de microbuses y camioncitos, que cobran más de 0.50 centavos, favoreciéndose con ello a sus dueños.

Debido a ello señalan, se declaran en un paro indefinido de buses a partir de dicha fecha, el cual no se levantará hasta que no se reciban soluciones correctas.

Piden también al público usuario y a los sectores productivos, su comprensión

Pasa a la página 11



QUIEREN TRABAJAR. A pesar de las adversidades, el espíritu emprendedor del salvadoreño se impone. Miles de compatriotas diariamente buscan trabajo en fábricas, comercio y oficinas de todo el país. La Oficina de Empleo del

Ministerio de Trabajo, se informó, contribuye a colocar diariamente a centenares de desempleados. En la foto, muchas personas piden solicitudes y esperan colocación en la Fábrica de Textiles “INSINCA”.